



Sesion

ATHA-DAM-AOL-017-005

celebrada por la Dipu-
tacion provincial el
dia 22 de Abril, 1897.

Presidente
Don Elia

Diputados

" Salazar

" Gumea

" Urbina

" Chillida

" Orate

" Santa Maria

Diputados Secretarios

" Yradier

" Gonzalez

Secretario de la Dipu.

" Ramirez Olano

En la Ciudad de Vitoria,
salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial
de Alava, siendo las cuatro de la tarde del dia
veinte y dos de Abril de mil y ochocientos noventa
y siete, se reunieron los Señores Diputados
que al surgir van expresados, bajo la presiden-
cia del Sr. D. Alvaro Elia, habiendo asistido en
salta los Señores D. Ramon Ortiz de Zarate y Don
Jose Gonzalez. Habiendo este por hallarse indispu-
to, y con asistencia de nosotros los infrascriptos Sec-
retarios se trato y acordó lo siguiente:

Para constancia del acta anterior fue aprobado
seguidamente se dispuso que el Diputado Se-
ñor Chillida fuese a formar parte interina
mente de la Comision de Hacienda Municipal
para cubrir la vacante que en esta parte por
consecuencia del fallecimiento de D. Juan Diaz
de Euzketa.

Se dio cuenta de los asuntos de mesa,

Se dio cuenta de los asuntos de mesa,

contrata presentados por varios Negociados de las dependencias de esta Diputación, y enterada S.E. dispuso proveer a los Comisionados respectivos para el estudio e informe que correspondía.

Examinados los descargos de los Señores oficiales y Sobreguarnidas, consignados al fin de las observaciones que se les hicieron sobre varios cuantos rubricados en los libros registros de los Negociados, correspondientes al mes de Febrero, y anteriores se respu.

Que el 1.^o Negociado de Secretaría tenga presentes el N.^o 94 de su registro correspondiente al año de 1874, y el 7, 18, 19, y 20 del actual.

Que el 2.^o Negociado de Secretaría tenga presentes los cuantos registrados con los números 2194, 132, y 133 del pasado año de 1876, y 6, 17, 21, 61, 81, 95, 108, 109, y 166 del actual, recordando el 12, y 115 también de este año.

Que el tercer Negociado, tenga igualmente presentes los números 11, 12, 13, 17, 60, 66, 74, 76, 77, 89, 102, 103, 104, 108, 116, y 117, de su registro del año actual recordando el 25, y proponga, en el 14, y 109, con sus respectivos, respecto del 35.

El 5.^o deberá tener presente el 133 del pasado año de 1876, y el 22 del actual.

El segundo Negociado de intervención tendrá así bien presente el expediente número 28 de su libro registro.

El Sobreguarda Señor Castillo lo hará respecto del número 104 bis, y el Señor Arcaiz del 90 del 2.^o Negociado de Secretaría.

Acto seguido y de conformidad con lo acordado por la Excm. Diputación en 17 de Mayo de 1876, se dio principio a la inspección de los cuantos registrados en el mes de Marzo último en todos los Negociados, con el general y por su resultado S.E. acordó:

Que el primer Negociado de Secretaría tenga presente los cuantos números 27, 30, 32, 36, y 38 de su libro registro.

Que el segundo también de Secretaría tenga igualmente presentes los expedientes remarcados en

los números 158, 160, 166, 167, 169, 173, 181, 185, 195, 197, 198, y 199.

Que el tercero proponga resolución en los números 121, 124, 126, 134, 135, 144, 154, 158, 164, y 168, y tenga presentes el 123, 127, 128, 130, 135, 138, 139, 157, 165, 167, 169, 170, y 171 de su libro registro.

Que el cuarto de Secretario, tenga así bien presentes los asuntos anotados a los números 85, 160 y 163.

Que el 5.º haya también con los expedientes números 122, 125, 132, 136, 140, y 148.

El 2.º Negociado de Intervención propondrá en el asunto número 35, y tendrá presentes el 33, y 36 de su libro registro.

El 3.º propondrá también resolución en los asuntos números 58, y 60 y tendrá presente el 63.

Y por último el Sobreguarda Señor Fr. uar deberá tener presente los expedientes registra dos a los números 162, 163, 164, 180, 189, 190, y 200 del 2.º Negociado de Secretaría.

Las precedentes observaciones pasaran a los Negociados respectivos a fin de que los Señores Jueces y Sobreguardas a que afectan expongan en su despacho lo que consideren pertinente.

Con lo que se levanta la sesión, de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma el Señor Presidente con nosotros los infrascritos Secretarios de que certifiemos.

Alvarado

Antonio Fradua

Santiago Lora

Mateos

Rodrigo Ramiro

Olano

